

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

Proceso de Contratación GC-SAMC-013-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “HELCIÁS MARTÁN GÓNGORA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto la construcción de la estructura para tanques de almacenamiento de agua y el mantenimiento de la batería sanitaria de la Biblioteca Municipal Helcías Martán Góngora, ubicada en la zona urbana del Municipio de Guapi, Cauca, en el marco del proyecto «Generación de las capacidades administrativas y operativas del sector cultural para la vigencia 2026 en el Municipio de Guapi», identificado con código BPIN 202500000050497, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 717 del 1 de septiembre de 2026.

La Biblioteca Municipal Helcías Martán Góngora presta el servicio de biblioteca pública y constituye un espacio de consulta, formación y desarrollo cultural para la comunidad. La falta de un sistema adecuado de almacenamiento de agua y el deterioro de su batería sanitaria limitan la adecuada prestación del servicio, por lo que con la intervención se busca garantizar el suministro continuo de agua a la batería sanitaria mediante una estructura en concreto reforzado que soporte los tanques de almacenamiento y su equipo de bombeo, recuperar las condiciones de funcionalidad, seguridad y salubridad de los baños y mejorar el andén frontal de acceso a la edificación.

La edificación objeto de intervención es la siguiente:

Biblioteca Municipal Helcías Martán Góngora, zona urbana del Municipio de Guapi, Cauca.

El alcance del objeto comprende la ejecución de la totalidad de los ítems del presupuesto oficial (Formulario 1), con las unidades y cantidades allí consignadas, así:

1. PRELIMINARES: 1.1 cerramiento con polisombra, incluye soportes en madera (15,00 ml); 1.2 demolición de piso (9,90 m²); 1.3 excavación en tierra para

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “HELCIÁS MARTÁN GÓNGORA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

cimentación (16,16 m³); 1.4 desalojo y disposición final de material de demolición (4,19 m³); y 1.5 relleno con material seleccionado (4,70 m³).

2. ESTRUCTURA EN CONCRETO: 2.1 zapata en concreto de 1,20 × 1,20 × 0,40 m, incluye acero de refuerzo (4 und); 2.2 viga de cimiento de 0,30 × 0,40 m, incluye acero de refuerzo (11,00 ml); 2.3 columna en concreto de 0,30 × 0,30 m, incluye acero de refuerzo (15,20 ml); 2.4 viga aérea de 0,25 × 0,35 m en concreto, incluye acero de refuerzo (15,00 ml); 2.5 placa de entepiso de 0,12 m de espesor, incluye acero de refuerzo (15,50 m²); 2.6 viga perimetral para andén de 0,20 × 0,30 m, incluye acero de refuerzo (18,00 ml); y 2.7 placa de contrapiso en concreto e = 0,10 m, incluye malla electrosoldada de 15 × 15 × 4 mm (23,60 m²).

3. CARPINTERÍA METÁLICA Y ACABADOS: 3.1 suministro e instalación de puerta en lámina para baños (6 und); 3.2 alistado de piso e = 0,07 m en andén frontal (9,00 m²); 3.3 piso en gres tableta de 20 × 20 cm en andén frontal (9,00 m²); y 3.4 pintura de la cubierta existente (180,00 m²).

4. TANQUERÍA: 4.1 suministro e instalación de tanque de 1.000 litros, incluye tubería y accesorios (2 und); 4.2 suministro e instalación de tanque de 2.000 litros, incluye tubería y accesorios (2 und); y 4.3 suministro e instalación de bomba periférica automática autocebante de 1,0 HP Aquastrong o similar, incluye instalaciones eléctricas e hidráulicas (1 und).

5. ASEO Y LIMPIEZA GENERAL: 5.1 aseo y limpieza general (1 gbl).

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La Biblioteca Municipal Helcías Martán Góngora corresponde a una edificación existente cuya batería sanitaria presenta deterioro y que no cuenta con un sistema de almacenamiento de agua que garantice el suministro continuo del servicio, condiciones que limitan la adecuada prestación del servicio de biblioteca pública. El estado actual y las intervenciones requeridas se describen a continuación, de acuerdo con las cantidades de obra del presupuesto oficial:

Estructura para tanques de almacenamiento: la edificación no dispone de una estructura apta para soportar los tanques de almacenamiento de agua, por lo que se requiere la construcción de una estructura en concreto reforzado —zapatas, vigas de cimiento, columnas, viga aérea y placa de entepiso—, previa demolición del piso existente, excavación para cimentación, desalojo y disposición final del material de demolición y relleno con material seleccionado, así como la placa de contrapiso en concreto con malla electrosoldada.

Batería sanitaria: las puertas de los baños se encuentran en mal estado y deben reponerse por puertas en lámina.

Cubierta: la cubierta existente de la edificación requiere pintura (180,00 m²).

Andén frontal: el andén frontal de acceso a la edificación requiere la construcción de viga perimetral en concreto, alistado de piso y enchape en gres.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HELCIÁS MARTÁN GÓNGORA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Tanquería y suministro de agua: se requiere el suministro e instalación de dos (2) tanques de 1.000 litros y dos (2) tanques de 2.000 litros, con su tubería y accesorios, y de una bomba periférica automática autocebante de 1,0 HP con sus instalaciones eléctricas e hidráulicas, para garantizar el suministro de agua a la batería sanitaria.

Las actividades, zonas y espacios a intervenir corresponden a los detallados en el presupuesto oficial y en el numeral 3 del presente Anexo Técnico. Los documentos técnicos del proyecto —proyecto viabilizado, planos y esquemas— pueden ser consultados en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Guapi.

2.1. Localización



Figura 1. Localización del proyecto — Biblioteca Municipal Helcíás Martán Góngora, zona urbana del Municipio de Guapi, Cauca.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “HELCIÁS MARTÁN GÓNGORA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Las actividades a ejecutar corresponden a la construcción de la estructura para tanques de almacenamiento de agua y al mantenimiento de la batería sanitaria de la Biblioteca Municipal Helcías Martán Góngora, y comprenden la totalidad de los ítems del presupuesto oficial (Formulario 1), con las unidades y cantidades que se relacionan a continuación:

Ítem	Descripción	Und.	Cantidad
1	PRELIMINARES		
1.1	Cerramiento con polisombra, incluye soportes en madera	ML	15,00
1.2	Demolición de piso	M2	9,90
1.3	Excavación en tierra para cimentación	M3	16,16
1.4	Desalojo y disposición final de material de demolición	M3	4,19
1.5	Relleno con material seleccionado	M3	4,70
2	ESTRUCTURA EN CONCRETO		
2.1	Zapata en concreto 1,20 × 1,20 × 0,40 m, incluye acero de refuerzo	UND	4,00
2.2	Viga de cimiento 0,30 × 0,40 m, incluye acero de refuerzo	ML	11,00
2.3	Columna en concreto 0,30 × 0,30 m, incluye acero de refuerzo	ML	15,20
2.4	Viga aérea 0,25 × 0,35 m en concreto, incluye acero de refuerzo	ML	15,00
2.5	Placa de entrepiso espesor 0,12 m, incluye acero de refuerzo	M2	15,50
2.6	Viga perimetral para andén 0,20 × 0,30 m, incluye acero de refuerzo	ML	18,00
2.7	Placa de contrapiso en concreto e = 10 cm, incluye malla electrosoldada 15 × 15 × 4 mm	M2	23,60
3	CARPINTERÍA METÁLICA Y ACABADOS		
3.1	Suministro e instalación de puerta en lámina para baños	UND	6,00
3.2	Alistado de piso e = 7 cm andén frontal	M2	9,00
3.3	Piso en gres tableta 20 × 20 andén frontal	M2	9,00
3.4	Pintura de la cubierta existente	M2	180,00
4	TANQUERÍA		
4.1	Suministro e instalación de tanque de 1.000 lts, incluye tubería y accesorios	UND	2,00
4.2	Suministro e instalación de tanque de 2.000 lts, incluye tubería y accesorios	UND	2,00
4.3	Suministro e instalación de bomba periférica automática autocebante 1,0 HP Aquastrong o similar, incluye instalaciones eléctricas e hidráulicas	UND	1,00
5	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL		
5.1	Aseo y limpieza general	GBL	1,00

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HELCIÁS MARTÁN GÓNGORA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3.1. Fases y etapas del proyecto

El proyecto se ejecutará en una (1) única fase constructiva, dentro del plazo establecido en la Sección 4 del presente Anexo Técnico. Dada la naturaleza de las intervenciones —construcción de estructura y mantenimiento sobre una edificación existente— las actividades se desarrollarán de manera secuencial o simultánea, conforme al cronograma de obra aprobado por la supervisión, comprendiendo de forma general las siguientes etapas:

Etapla preliminar: cerramiento provisional del área de trabajo, demolición de piso, excavación para cimentación, desalojo y disposición final del material de demolición y relleno con material seleccionado.

Etapla de obra: ejecución de la estructura en concreto reforzado para los tanques (zapatas, vigas de cimientlo, columnas, viga aérea y placa de entrepiso), viga perimetral y placa de contrapiso, carpintería metálica de la batería sanitaria, alistado y enchape del andén frontal, pintura de la cubierta existente, y suministro e instalación de los tanques de almacenamiento y del equipo de bombeo con sus instalaciones eléctricas e hidráulicas, conforme a las cantidades de obra y especificaciones del presupuesto oficial.

Etapla de cierre: aseo y limpieza general, entrega de las obras y suscripción de las actas correspondientes, incluida la liquidación del Contrato.

a. Ítems de pago:

Los pagos se efectuarán por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste, conforme al presupuesto oficial. Los ítems de pago corresponden a las actividades discriminadas en el presupuesto, agrupadas en los siguientes capítulos:

Capítulo	Actividades comprendidas	Valor del capítulo (incluye AIU)
1. Preliminares	Ítems 1.1 a 1.5: cerramiento con polisombra, demolición de piso, excavación para cimentación, desalojo y disposición final de material de demolición y relleno con material seleccionado	\$ 4.930.126,10
2. Estructura en concreto	Ítems 2.1 a 2.7: zapatas, viga de cimientlo, columnas, viga aérea, placa de entrepiso, viga perimetral para andén y	\$ 42.810.303,90

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HELCEÍAS MARTÁN GÓNGORA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Capítulo	Actividades comprendidas	Valor del capítulo (incluye AIU)
	placa de contrapiso con malla electrosoldada	
3. Carpintería metálica y acabados	Ítems 3.1 a 3.4: puertas en lámina para baños, alistado de piso y piso en gres tableta 20 x 20 en andén frontal, y pintura de la cubierta existente	\$ 27.015.429,00
4. Tanquería	Ítems 4.1 a 4.3: tanques de 1.000 y 2.000 litros con tubería y accesorios, y bomba periférica automática autocebante de 1,0 HP con instalaciones eléctricas e hidráulicas	\$ 10.418.495,00
5. Aseo y limpieza general	Ítem 5.1: aseo y limpieza general	\$ 1.865.646,00
Costo directo equivalente (incluido en los precios unitarios)		\$ 64.955.223,88
AIU (34 %) incluido en los precios unitarios		\$ 22.084.776,12
Valor total (Formulario 1)		\$ 87.040.000,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato, y corresponde HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Dicho plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte de la Entidad. El Contrato se ejecutará en una (1) única etapa, conforme a las fases descritas en el numeral 3.1 del presente Anexo Técnico. No se aceptan propuestas que contemplen un plazo mayor al aquí establecido.

5. FORMA DE PAGO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “HELCEÁS MARTÁN GÓNGORA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las obras se ejecutarán por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste de precios.

El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un anticipo equivalente del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previa aprobación de las garantías y una vez se haya expedido el registro presupuestal y suscrito el acta de inicio. El saldo restante se cancelará a través de actas parciales de avance de la obra, previa presentación de las mismas correspondientes a las obras realizadas en el período respectivo, previa amortización del anticipo hasta llegar al 90% de ejecución del contrato. El último pago se efectuará con el Acta de Liquidación Final del Contrato y no podrá ser por un valor menor del diez por ciento 10% del valor del contrato y debe ir acompañada del informe final de supervisión, donde se certifique el recibo a satisfacción, de acuerdo a los términos de la propuesta económica presentada por el Contratista.

Para que se haga efectivo el último pago el contratista deberá anexar la póliza de estabilidad de la obra.

Dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes al recibo de cada factura, el Municipio efectuará el pago respectivo

En forma previa a la autorización a cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar, etc.), cuando corresponda.

En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HELCEÍAS MARTÁN GÓNGORA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

La Entidad, con base en el estudio del sector y demás estudios realizados para el presente Proceso de Contratación, justificó la inclusión del anticipo en atención a la necesidad de garantizar el flujo de recursos para el oportuno inicio y desarrollo de las obras, a las condiciones de acceso del Municipio de Guapi y a los costos y tiempos de transporte de los materiales requeridos para la intervención.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la construcción de una estructura en concreto reforzado para tanques de almacenamiento de agua y al mantenimiento de la batería sanitaria de una edificación existente destinada a biblioteca pública, ubicada en la zona urbana del Municipio de Guapi, Cauca. La conectividad principal del Municipio con el resto del país es fluvial, marítima y aérea, condición que incide en los tiempos y costos de transporte de personal, materiales y equipos, aspectos que el Proponente deberá considerar en la estructuración de su oferta y en los análisis de precios unitarios.

Por tratarse de la construcción de una estructura puntual en concreto reforzado y de actividades de mantenimiento sobre una edificación existente, las obras se ejecutarán conforme a las normas técnicas aplicables, en particular el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10 y las normas que lo modifiquen), el RETIE en lo relativo a las instalaciones eléctricas del equipo de bombeo, la NTC 1500 – Código Colombiano de Fontanería, las demás normas técnicas colombianas (NTC) aplicables y las especificaciones consignadas en el presupuesto oficial. Igualmente se atenderán los lineamientos de la Ley 1379 de 2010, por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en cuanto a las condiciones de los espacios destinados al servicio bibliotecario.

El Contratista deberá dar cumplimiento a la normativa ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicable, así como obtener, a su costo, los permisos de cerramiento, ocupación de espacio público y manejo y disposición de escombros que se requieran para la correcta y oportuna ejecución de las obras. Las

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “HELCEÁS MARTÁN GÓNGORA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

actividades se programarán de manera que se minimice la afectación del servicio de la biblioteca y la seguridad de los usuarios.

En caso de que la Entidad cuente con lineamientos, cartillas de diseño y/o construcción propios o de algún ente rector en la materia, estos se relacionarán en este numeral y se entregarán al Contratista durante la ejecución del Contrato.

6.1. Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas aplicables al proyecto son las consignadas en el presupuesto oficial y en los documentos técnicos del proyecto viabilizado, las cuales hacen parte integral del presente Anexo Técnico. De manera general, las actividades se ejecutarán conforme a los siguientes lineamientos:

Preliminares: el cerramiento provisional se ejecutará con polisombra y soportes en madera que garanticen el aislamiento del área de trabajo; la demolición de piso y la excavación para cimentación se ejecutarán con medios manuales o mecánicos sin afectar los elementos existentes que no son objeto de intervención; el material de demolición se desalojará y dispondrá en sitios autorizados, y el relleno se ejecutará con material seleccionado debidamente compactado por capas.

Estructura en concreto: las zapatas, vigas de cimiento, columnas, viga aérea, placa de entrepiso, viga perimetral y placa de contrapiso se ejecutarán en concreto reforzado conforme a las dimensiones, refuerzos y especificaciones del presupuesto oficial y a los requisitos de la NSR-10, incluidos formaleas, curado y control de resistencia. La placa de contrapiso incluirá malla electrosoldada de 15 x 15 x 4 mm.

Carpintería metálica: las puertas en lámina para baños se suministrarán e instalarán con marcos, bisagras y cerraduras, con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura; la cubierta existente se pintará previa limpieza y preparación de la superficie.

Enchapes: el alistado del andén frontal se ejecutará con espesor de 0,07 m y el piso del andén frontal se enchapará en gres tableta de 20 x 20 cm con junta uniforme y pegante adecuado.

Tanquería: los tanques de almacenamiento de 1.000 y 2.000 litros, con su tubería y accesorios, y la bomba periférica automática autocebante de 1,0 HP se instalarán con sus bases, accesorios, tuberías, válvulas y conexiones eléctricas e hidráulicas, garantizando el correcto funcionamiento y la estanqueidad del sistema.

Aseo y limpieza general: a la terminación de las obras se ejecutará el aseo y limpieza general de las áreas intervenidas, con retiro total de sobrantes.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HELCLÁS MARTÁN GÓNGORA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales empleados en la obra deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas colombianas (NTC) e internacionales aplicables vigentes. De manera particular:

Concreto y acero de refuerzo: concreto con la resistencia indicada en el presupuesto y en los diseños del proyecto; acero de refuerzo y malla electrosoldada de 15 × 15 × 4 mm conforme a las normas NTC aplicables y a la NSR-10.

Materiales de relleno: material seleccionado libre de material orgánico, apto para compactación por capas.

Carpintería metálica: lámina y perfilería conforme a las dimensiones del presupuesto, con tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura; cerraduras y herrajes nuevos.

Pintura: producto de marca reconocida, apto para las superficies a intervenir (cubierta existente) y resistente a la intemperie, aplicado sobre superficies debidamente preparadas y en el número de manos necesario para un acabado uniforme.

Enchapes: gres tableta de 20 × 20 cm de primera calidad, con pegante y boquilla adecuados para zonas húmedas y de tráfico peatonal.

Tanques y equipo de bombeo: tanques de polietileno de 1.000 y 2.000 litros aptos para agua potable, con sus tapas y accesorios; bomba periférica automática autocebante de 1,0 HP o de especificaciones equivalentes o superiores.

Materiales eléctricos e hidráulicos: conductores, protecciones, tuberías, válvulas y accesorios para la conexión de los tanques y del equipo de bombeo, certificados conforme al RETIE y a la NTC 1500.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El Contratista deberá realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas y ensayos de laboratorio necesarios para acreditar la calidad de los materiales y de las obras ejecutadas, conforme a la normativa aplicable y a las instrucciones de la supervisión. Como mínimo se consideran:

Ensayos de resistencia del concreto (toma y ensayo de cilindros) para los elementos estructurales y las placas de contrapiso y entrepiso.

Verificación de calidad y certificados de los materiales suministrados (acero de refuerzo, malla electrosoldada, elementos metálicos, pintura, enchapes, tanques, equipo de bombeo y materiales eléctricos e hidráulicos).

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “HELCEÍAS MARTÁN GÓNGORA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Pruebas de funcionamiento, presión y estanqueidad del sistema de tanques, tuberías y bombeo, y pruebas eléctricas de la conexión del equipo de bombeo conforme al RETIE.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad pondrá a disposición del Contratista que resulte adjudicatario los documentos e insumos disponibles para la ejecución del Contrato, entre ellos:

El proyecto viabilizado, los planos, esquemas y demás documentos técnicos que reposan en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Guapi. El presupuesto oficial y las especificaciones técnicas del proyecto.

Los esquemas, cantidades de obra y demás documentos técnicos necesarios para la ejecución de las obras.

De igual forma, la Entidad otorgará, a través del supervisor designado por la Alcaldesa Municipal, las aprobaciones que se requieran durante la ejecución. Por tratarse de reparaciones y mejoras locativas, el proyecto no requiere licencia de construcción, conforme al artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Para la ejecución del proyecto aplican, entre otras, las siguientes directrices y normas técnicas vigentes:

Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10 y las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Ley 1379 de 2010, por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en lo relativo a las condiciones de los espacios destinados al servicio bibliotecario.

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), en lo relativo a las instalaciones eléctricas del equipo de bombeo, y NTC 1500 – Código Colombiano de Fontanería.

Resolución 472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021, sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD).

6.4. Método Constructivo

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “HELCEÍAS MARTÁN GÓNGORA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.
6. No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Dada la naturaleza del proyecto —construcción de estructura para tanques de almacenamiento de agua y mantenimiento de la batería sanitaria de una edificación existente destinada a biblioteca pública— el Contratista deberá implementar medidas de sostenibilidad técnico-ambiental orientadas a reducir los impactos negativos de la obra, en armonía con las obligaciones derivadas de licencias, permisos y autorizaciones aplicables y con las normas técnicas de cada sector (entre ellas la Resolución 472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021, sobre gestión integral de residuos de construcción y demolición – RCD).

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “HELCEÁS MARTÁN GÓNGORA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

– GC-SAMC-013-2026

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HELCEÍAS MARTÁN GÓNGORA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

- GC-SAMC-013-2026

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de Obra: Ingeniero Civil o Arquitecto, con dedicación del cincuenta por ciento (50 %) durante todo el plazo de ejecución del Contrato.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HELCIÁS MARTÁN GÓNGORA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Un (1) Residente de Obra: Ingeniero Civil o Arquitecto, con dedicación del cien por ciento (100 %) durante todo el plazo de ejecución del Contrato.
- Un (1) Maestro de Obra: maestro de obra, técnico constructor o tecnólogo en construcción, con dedicación del cien por ciento (100 %) durante todo el plazo de ejecución del Contrato.

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Formación académica y Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto) – dedicación 50 %	Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, expedida con más de diez (10) años.	Experiencia como contratista o director de obra en un (1) proyecto de construcción, adecuación, mejoramiento o reparación de edificaciones.
Residente de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto) – dedicación 100 %	Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente, expedida con más de cinco (5) años.	Experiencia como contratista o residente de obra en un (1) proyecto de construcción, adecuación, mejoramiento o reparación de edificaciones.
Maestro de Obra (maestro de obra, técnico constructor o tecnólogo en construcción) – dedicación 100 %	Un (1) maestro de obra, técnico constructor o tecnólogo en construcción con matrícula profesional vigente, expedida con más de cinco (5) años.	Experiencia como contratista o maestro de obra en un (1) proyecto de construcción, adecuación, mejoramiento o reparación de edificaciones.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “HELCIÁS MARTÁN GÓNGORA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1. Herramienta menor y equipo de construcción (mezcladora de concreto, vibrador, formaletas, pulidora, equipo de soldadura y andamios).
2. Equipo de transporte fluvial, marítimo y/o terrestre para el traslado de materiales, equipos y personal hasta el sitio de la obra.
3. Equipo menor para corte y figurado de acero de refuerzo y elementos metálicos, y equipo menor para demolición y excavación.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “HELCEÁS MARTÁN GÓNGORA”, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Serán de cargo del Contratista las obras e instalaciones provisionales necesarias para la ejecución del proyecto, tales como campamentos, almacenamiento de materiales, cerramientos provisionales y servicios temporales, las cuales deberán ubicarse en sitios autorizados por la supervisión y retirarse una vez finalizadas las obras, dejando las áreas en condiciones adecuadas de orden y limpieza.

Los costos de las obras provisionales se entienden incluidos en los precios unitarios y en el AIU de la propuesta, por lo que no darán lugar a pago por separado.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El Contratista deberá obtener, a su costo, los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del Contrato, incluidos los permisos de cerramiento, ocupación de espacio público, manejo y disposición de escombros y demás que se requieran. En lo relativo a la Licencia de Construcción se atenderá lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015 y las normas que lo modifiquen, actualicen o deroguen.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HELCEAS MARTÁN GÓNGORA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

De igual forma, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Para la ejecución del proyecto se observarán, en lo aplicable, las siguientes directrices técnicas:

Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) y normas técnicas colombianas (NTC) aplicables a los materiales y actividades del proyecto.

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), NTC 1500 – Código Colombiano de Fontanería y Ley 1379 de 2010 sobre la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Especificaciones generales de construcción aplicables y las consignadas en el presupuesto oficial del proyecto.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para la ejecución del Contrato, el Proponente deberá tener en cuenta los documentos técnicos del proceso, entre ellos el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, la matriz de riesgos y el proyecto viabilizado con sus planos y esquemas, los cuales reposan en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Guapi.

En constancia, se firma en Guapi, a los 5 días del mes de octubre de 2026.

NELLY YANETH BONILLA RUIZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
(Original firmado)

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MANTENIMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "HELCEÍAS MARTÁN GÓNGORA", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: GENERACIÓN DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL SECTOR CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI

– GC-SAMC-013-2026

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025